



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8306/2010.

INICIADOR: FISCALÍA DE ESTADO.

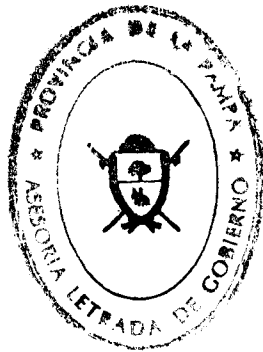
EXTRACTO: S/ AUTORIZACIÓN PARA INICIAR ACCIÓN JUDICIAL S/BENEFICIOS PROMOCIONALES.

DICTAMEN ALG N° 124/10
1.-

Sr. Fiscal de Estado:

Traído a consideración de esta Asesoría el proyecto de decreto glosado a fs. 68/69, se entiende que, una vez salvadas las enmiendas materiales de relevancia meramente formal efectuadas en el texto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador para su suscripción.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 SEP 2010



DANIELA M. VASSIA
ABGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA